

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IX. - N.º 378

Redacción y Administración:  
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 2 de Abril de 1922

Precios de suscripción:  
TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados  
a precios convencionales

## Pro ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita INSISTIENDO

Ya en prensa nuestro número anterior, nos enteramos de la proposición de ley presentada a la mesa del Congreso por el diputado por Gandesa Sr. Caballé Goyeneche, por la que se refunden en uno solo los ferrocarriles de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita y de Val de Zafán a Tarragona, estableciéndose un ramal que partiendo de Gandesa termine en San Carlos.

Penosa impresión nos causó la lectura de dicha proposición de ley porque nos significa que no cesa, sino que recrudece el movimiento obstruccionista a la realización del que ha de ser nuestro ferrocarril, la línea férrea de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

Por dicha proposición de ley, el trozo o ramal de Gandesa a San Carlos de la Rápita queda relegada a segundo término, no pareciendo sino que a los firmantes de aquella no les ha preocupado más que la desviación del ferrocarril desde Gandesa a Tarragona y la rápida realización de la misma; y esto es lo que no deben ni pueden consentir los pueblos interesados situados desde Gandesa a San Carlos de la Rápita, los cuales tienen un derecho adquirido, digno de todo respeto, derivado del trazado asignado a nuestro ferrocarril por la ley de su creación.

Enhorabuena que Tarragona y otros pueblos interesados en acrecentar la vida y movimiento de los mismos, trabajen para conseguirlo. No nos hemos de oponer a ello, pero siempre y cuando para lograr aquel propósito no perjudiquen los derechos de otras poblaciones, tan dignos de respeto como el de ellos mismos.

Pero, es que por otra parte, creemos que Tarragona y las otras localidades favorecidas por la variación del trazado, sufren una vana ilusión, porque tenemos la convicción de que, la aprobación de la aludida proposición de ley significaría el aplazamiento indefinido de la prosecución de las obras del ferrocarril tanto con su terminación en Tarragona, como con la que ha de tener en San Carlos de la Rápita. Sabido es de todos las dificultades con que ha tropezado la realización del ferrocarril con el trazado que tenía asignado y que es el que perseguimos y el sinnúmero de años que han transeurrido por poder ver construida una mínima parte del

trayecto, y siendo esto así, como lo es en realidad, no es necesario ponderar, porque salta a la vista tratándose de un ferrocarril que ha de construirse con fondos del Estado, que aquellas dificultades resultarán poco menos que insuperables, si al primitivo trazado se agregan modificaciones y ampliaciones que han de aumentar considerablemente su coste.

No se deje de perder de vista que a las compañías ferroviarias del Norte y de Madrid a Zaragoza y Alicante no les conviene que se construya nuestro ferrocarril por el tráfico que ha de restarles y que, por consiguiente, han de tener interés en suscitar y mantener la discordia entre los pueblos interesados en aquella línea, para lo cual es medio adecuadísimo la modificación del trazado.

Nosotros creemos que aprovechando la benevolencia expresada por el más alto Poder del Estado, ha de trabajarse firmemente y sin descanso por la realización del ferrocarril con su trazado aprobado, y si una vez efectuado se vé la necesidad de ampliarlo con prolongaciones, tiempo quedará para llevarla a cabo. Los pueblos de la ribera del Ebro necesitan este ferrocarril como medio de vida propio; por ellos se hace ya, aunque con grandes dificultades, la exportación de los productos del Bajo Aragón; y es por lo tanto, indispensable que no se les defraude en la esperanza que vienen abrigando de que en tiempo relativamente breve ha de ser un hecho dicha vía férrea.

Como partidarios decididos de todo lo que tienda al progreso moral y material de esta tierra, vemos con inmensa simpatía el movimiento de protesta que en esta comarca y en Tortosa ha levantado el intento de variación del trazado, y de todas veras deseamos oír la opinión de los pueblos interesados, creyendo que es llegada la hora de redoblar sus esfuerzos para conseguir el ferrocarril que es la aspiración de todos y que sería ilusoria de prosperar la proposición de ley que hemos comentado.

## Desde Barcelona

Para EL ECO DE LA COMARCA.

Lluève.

Las calles de la gran ciudad catalana, aún siendo grandes calles y perteneciendo a una gran población, están hechas una gran suciedad. La limpieza pública es aquí más que deficiente. Empieza tarde y acaba con el día. Parece destinada únicamente a los noctámbulos y noctámbulas, que no son pocos ni pocas, por mor y gracia de las modernas y progresivas costumbres. A todas

horas se tropieza con la escoba municipal. A todas horas puede el transeunte recrear la vista y el olfato, o caerse de bruces, en los innumerables cubos, cajones, latas y espuertins de basura que las «señoritas de servir»—antes criadas—depositan, a primera hora y en hilera decorativa, en las aceras de todas las calles, principalmente en las del aristocrático (?) ensanche, y allí esperan y huelen hasta que pasa a vaciarlas el carro de la limpieza, que suele efectuarlo entre diez de la mañana y seis de la tarde. La lluvia amalgama al po vo negro del tráfico con los derrames basurales, y... hay que reconocer que Barcelona es un pueblucho grande, peor llevado que el menos atendido de los pueblos pequeños, e incomprensible tanta dejadez si se barajan un poco las cifras y las partidas de este enorme presupuesto. ¡Que le vamos a hacer!... ¡Señales de los tiempos!...

Escribiendo estas líneas, hago memoria de los artículos que he venido leyendo en EL ECO DE LA COMARCA con el epígrafe «Exceso de pagos». Si el municipio barcelonés se preocupara, como el de esa simpática villa, en dar tan explícitas satisfacciones a sus administrados, de otro modo le luciría el pelo a la tan simplemente ponderada Barcelona... Pero... ¡que si quieres!... ¡Ya se guardará bien Barcelona de imitar a Ampostal...

—En cambio, y para consuelo nuestro, la cuestión de las subsistencias se va poniendo peor cada día que pasa. Se come de milagro, porque las amas de familia han de realizar verdaderos milagros para poner la cotidiana e indispensable mesa. Ya no existen «platos de recurso», como decía mi pupilera en los venturosos tiempos de mis andanzas estudiantiles, cuando, a fin de mes, se encontraba, la pobre mujer, escasa de pesetas. Los «platos de recurso» solían ser el bacalao, el atún, las verduras, las «monjetas», las patatas, las cebollas... ¡Oh, las cebollas! Ha poco, oler a cebolla, decía pobreza, ordinariez, mal gusto... Ahora, se oyen diálogos como el siguiente:

—¿Es rica tu novia?

—Chico, yo creo que sí... Por lo menos han de comer ricamente, porque todos los días huele a cebolla de un modo atroz.

—¿Esto es vivir!...

—¡Y comer!...

Yo, el día de San José, le regalé a un amigo del alma, una docena de cebollitas, del tamaño de nueces mayores, cuidadosamente envueltas en papel seda y más cuidadosamente colocadas en una cajita de las de bombones, con su correspondiente cinta color de rosa, rematada en un lacito la mar de artístico. La señora de mi amigo quedó reconocidísima al obsequio. Y se comprende... ¡Ahí es nada una docena de cebollas, todas de una vez!...

—También ha despertado en mi espíritu recuerdos de mis buenos años de lucha, la palpitante, para esa comarca, cuestión del ferrocarril de Val de Za-

fán a San Carlos de la Rápita. Daría cualquier cosa por tener a la vista la colección de artículos que, en defensa de esta tan útil y deseada obra, escribí, desde 1890, en *Diario de Tortosa*, primero; en *El Independiente*, después; en *Tortosa Ilustrada*, en *El Eco del Guadalupe*; más tarde, otra campaña en *Diario de Tortosa*, auxiliado por cartas y más cartas del infatigable alcañizano D. Santiago Contel, y, por último, en *La Ribera del Ebro*, en cuyo primer número publiqué el plano de los dos trazados o proyectos, uno por Gandesa y otro por Prat de Compte.

Plumas de más valía que la mía humilde, bregaron, por aquel entonces, con el mayor de los ardimientos, secundando la campaña prensa y elementos poderosos del país, y cuando se creía estar a las puertas del logro, parecía como si una mano misteriosa, una mano de plomo, ahogara fácilmente toda la labor de entusiasmos y justos anhelos que tan fervorosamente se habían exteriorizado.

Ahora, al leer la buena nueva... —¡Al fin!— exclamé, con íntima satisfacción... pero—y en esto opino absolutamente como EL ECO DE LA COMARCA—sería lamentable, y encerraría, en el fondo, una enorme torpeza, el que por un plato más se perdiera todo el cubierto, como suele decirse, o se dieran largas y más largas—¡otra vez!—so pretexto de nuevas tramitaciones, determinadas por la modificación o ampliación que se pretende.

«¡A San Carlos!», fué el grito unánime de nuestras primeras campañas. «¡A San Carlos!», ha de ser, igualmente, el grito de ahora, con el empuje decidido y fraternal de todos, pues mala cosa es, y más en España, dejar que se enfríe la fragua mientras se discute la forma que se ha de dar al hierro... Forjar lo primero, que hierro no faltará, después, para contentar a todos.

MIGUEL REV.

Barcelona, marzo, 22.

## Manifestaciones

interesantísimas

Lo son las siguientes que con gusto transcribimos contenidas en una carta de nuestro distinguido amigo el gobernador civil de Navarra D. Manuel Foz, que publicó nuestro estimado colega *Tierra Baja*, de Alcañiz, en su último número:

«Comprenderá V. la impresión recibida al presentarme al monarca solo con el señor Ministro de la Gobernación por haber equivocado la citación los demás compañeros.

Pronto me repuse, y al contestar a S. M. de qué tierra venía me habló inmediatamente y me preguntó sobre el ferrocarril de Val de Zafán, con verdadero entusiasmo, mostrando especial interés por dicha obra. Respetuosamente hice presente la importancia de esa obra; el cariño que en nuestra región se tiene a la Monarquía y principalmente a S. M. y Real familia, con los deseos que tiene de exteriorizarle estos



sentimientos con motivo de su ansiado viaje, para poner digno epílogo, del prólogo que a la obra puso su Augusto padre. No olvidé tampoco el hacerle presente, como tributo de justicia, la incansable labor de los dos principales heraldos de tal mejora como lo vienen siendo los Sres. Palau y Taboada.

En la sonrisa del Rey noté la complacencia con que escuchaba mis cortas frases, como respuesta a su pregunta, saliendo vivamente impresionado de la atención y afecto que inspira nuestro Monarca a quien le dirige la palabra...

Mucho estimamos al Sr. Foz sus manifestaciones. La referencia que hizo en la cámara regia a la actuación del Sr. Palau en el asunto del ferrocarril justifica el espíritu ecuaníme del señor Foz, al que agradecemos aquel tributo rendido a la memoria de nuestro Alcalde.

## Confección de las leyes

Es verdaderamente estupendo lo que ocurre en España con la confección de las leyes.

Cuando en la vida nacional surge una necesidad que ha de llenarse por medio de una disposición legislativa, o no se recoge esta aspiración, o si se atiende, se hace tarde y casi siempre mal.

Nos sugiere esta consideración lo ocurrido recientemente con el proyecto de reforma de la ley procesal en lo relativo a la suspensión de pagos presentado por el ministro de Gracia y Justicia a las Cortes.

El Código de Comercio, promulgado en 1885 autorizó por primera vez en España el estado de suspensión de pagos. La ley de Enjuiciamiento civil vigente entonces y ahora, se promulgó en el año 1881 y, por consiguiente, no podía concordar con el Código de Comercio anterior de 1885, siendo todas sus referencias al Código de 1829, y no establece procedimiento alguno para la tramitación de las suspensiones de pagos.

De aquí surgieron los más graves males.

Por una parte, no podía privarse al comerciante que se encontrase en las condiciones prescritas en el Código de 1885, de solicitar el beneficio de la suspensión de pagos, y, por otra, los Juzgados carecían de ley adjetiva para tramitar la otorgación de dicho beneficio; y para suplir esta deficiencia hubieron de aplicar disposiciones procesales por analogía, no dictadas para el caso. Esto originó las más distintas y arbitrarias interpretaciones, favoreció la mala fé de los que sin derecho querían ampararse en aquel beneficio, y contribuyó a crear un estado de inseguridad y alarma extraordinario en el comercio.

Bien reclamaron la opinión pública, las entidades profesionales y las Cámaras de Comercio que se pusiese término a tan anormal estado. Pero, estas reclamaciones fueron desoídas, fueron agravándose aquellos males en el transcurso de estos últimos treinta y siete años, y solo después de la gran catástrofe financiera del Banco de Barcelona que conmovió hondamente el comercio en todas sus manifestaciones, ha sido posible que el Poder público se preocupase de este asunto de vital interés, presentando un proyecto de ley de Enjuiciamiento civil en el extremo de que venimos ocupándonos.

La desidia e incuria del Estado no ha podido ser mayor. De haberse hecho lo que ahora se ha llevado a cabo, se habrían evitado grandes males; y es indudable que esta inoportunidad cede en desprestigio del Poder.

Lamentando que tales cosas ocurran, celebramos que se haya puesto término a la expresada situación, haciendo votos porque pronto sea convertido en ley el proyecto de referencia.

## Los regionalistas

El domingo último el ilustre *leader* del regionalismo catalán pronunció un discurso en Barcelona con motivo de un banquete que celebraron sus correligionarios del distrito VIII de aquella capital.

A grandes comentarios ha dado lugar el nuevo discurso del Sr. Cambó.

No hay porque decir que el exministro de Hacienda estuvo elocuentísimo, como siempre. El Sr. Cambó con una sinceridad y precisión admirable y digna de encomio, expuso las mismas ideas que en su otro discurso que últimamente pronunció en el Congreso, para infiltrar en el espíritu de sus agentes el convencimiento de que la política al presente seguida por el regionalismo es la más adecuadamente orientada para la consecución de las aspiraciones autonomistas de Cataluña. Hizo el señor Cambó una magistral exposición de su concepción de la autonomía de Cataluña, del reconocimiento oficial de la personalidad catalana, como base indispensable para una realización imperial de los pueblos peninsulares, e hizo el panegírico de la política intervencionista en el gobierno de España como elemento indispensable para alejar los recelos y suspicacias que siempre han levantado en el centro las aspiraciones autonomistas de Cataluña.

El elocuentísimo discurso del señor Cambó produjo sensación. No sabemos si conseguirá acallar el movimiento de protesta contra su política surgido en el seno de la «Liga Regionalista»; solo podemos manifestar que, sea de esto lo que fuere, su repetido discurso constituye una elocuentísima pieza oratoria que revela la profundidad de su concepción política.

Estimamos que, podría ser cierto que no se han conseguido concesiones autonómicas del Estado, pero no podrá menos de reconocerse que desde los tiempos en que era imposible hablar en Madrid de la autonomía de Cataluña, hasta los tiempos presentes en que en las Cortes españolas se ha abogado por el nacionalismo catalán sin protesta de ningún género y siendo escuchados con atención y aun con benevolencia los oradores que han hablado de aquel tema media una distancia enorme que ha transcurrido pacíficamente gracias a la política evolucionista de la «Liga de Cataluña». Nosotros creemos que el principal obstáculo con que han luchado las ideas autonomistas han sido los prejuicios y suspicacias levantadas en el centro y conceptuamos excelente la política que ha tendido principalmente a su desaparición.

Si el regionalismo hubiese dejado de emplear inoportunas estridencias por una parte, y por otra cuidado de hacerse comprensible en las otras regiones de España en que no se siente la aspiración autonomista que domina en Cataluña, tenemos la convicción de que el autonomismo catalán habría tenido un considerable avance.

Si se estima el autonomismo como un elemento de progreso, han de recordar sus partidarios que los pueblos no progresan a saltos y que la evolución es, por consiguiente, el mejor medio para conseguirlo y asentarlo sobre sólidas bases.

La intervención de los regionalistas en el gobierno de España ha contribuido poderosamente a desvanecer los recelos de referencia.

En estos momentos es cuando se elogia cumplidamente la labor realizada por el Sr. Cambó en el Ministerio de Hacienda y se la reputa como la más adecuada para salvar su situación económica y financiera. Y si esto se reconoce así, cómo es posible estimar que quien tal obra ha realizado pueda laborar contra España por la sola razón de mantener incólume su amor a Catalu-

ña y abogar por el reconocimiento de su personalidad?

No sabemos la influencia que el discurso del Sr. Cambó producirá en la situación de la «Liga Regionalista». Es posible que apesure la escisión. Por las simpatías que sentimos por el regionalismo lo lamentaríamos por más que quizás esto sería un bien por el deslinde de los campos que implicaría.

Nosotros abogamos por la evolución que creemos incompatible con las estridencias y procedimientos de violencia.

## De política

La espectación política esta semana bien puede decirse que se circunscribe al problema de Marruecos y a los debates habidos en el Congreso.

En cuanto al problema africano la opinión pública está esperando con ansia el resultado de las conferencias que con el Gobierno celebrará el alto comisario general Berenguer, llegado ya a Madrid y de las que dependerá el plan a seguir en la campaña contra Alhucemas. Parece ser que se ha disipado la posibilidad de que el general Berenguer deje de ejercer el alto mando, y esta nos parece la mejor solución, porque al fin y al cabo es imposible dejar de reconocer las condiciones excepcionales que adornan al general Berenguer en lo que toca al conocimiento de todos los elementos que es necesario tener en cuenta para la solución de aquel problema.

Más que de un cambio del alto mando, opinamos que esta cuestión depende de que el Gobierno deje a un lado las vacilaciones que hasta el presente han existido en la determinación de la política a adoptar. Trácese de una vez el plan a seguir, facilítense al general Berenguer los elementos necesarios para realizarlo, y creemos que, obrando así se habrá dado un gran paso en la solución de este problema vital para España, la cual anhela vivamente nuestro país.

En el Congreso se han desarrollado interesantes debates.

En primer lugar ha habido el relativo a la enseñanza que ha servido para que las izquierdas radicales combatieran acerbamente al ministro de Instrucción pública Sr. Silió dando ocasión a sus jefes para pronunciar los acostumbrados discursos plagados de estridencias destinados únicamente a complacer a la galería. Justo es reconocer que el Sr. Silió se defendió bravamente habiendo contestado cumplidamente a los ataques que se le dirigieron que no hicieron mella en su personalidad ministerial.

Debemos hacer mención también del debate a que dió lugar el conflicto suscitado entre el Ayuntamiento de Madrid y el Gobierno, con motivo de la cuestión surgida entre el primero y la Compañía del Metropolitano de aquella capital, debate que ha derivado hacia el derecho de nombrar alcaldes que el Gobierno ha empezado a ejercer en algunas localidades. De este debate no salió bien parado el Ayuntamiento de Madrid y creemos que dará lugar a que el Gobierno no ejerza el derecho de nombrar alcaldes con la extensión con que, según parece, se proponía hacerlo.

Por último, en el Congreso ha empezado igualmente a discutirse la fórmula presentada por el Gobierno para solucionar la cuestión económica hasta el día 30 de Junio próximo. Dejando aparte ciertos escarceos, algo subidos de tono, ocurridos entre el presidente del Consejo de ministros Sr. Sánchez Guerra y el Sr. Cierva, el debate en cuestión viene deslizándose tranquilamente y creemos que no será difícil al Gobierno obtener la aprobación de la necesaria fórmula económica.

## Del extranjero

*El imperio británico.*

Con motivo de los acontecimientos de Egipto y de la India vienen estos días algunos periódicos nacionales y extranjeros anunciando el desquiciamiento del imperio británico.

Nosotros creemos este juicio equivocado y juzgamos que el imperio británico saldrá indemne de la crisis porque atraviesa.

Desde que en 1776 se emanciparon las colonias inglesas que constituyeron los Estados Unidos de América, Inglaterra ha variado por completo la política que hasta entonces había seguido con los pueblos sujetos a su dominio. A la antigua sumisión y dependencia absoluta de aquellos pueblos ha seguido un régimen de libertad para los mismos; y hoy emancipados, siguen fieles a Inglaterra, cada vez más unidos a la misma, y encaminándose los actos de aquéllos y de la metrópoli a la constitución de la gran Federación británica.

Este movimiento data de largo tiempo, pero se ha acentuado en estos últimos años Canadá, Australia, Nueva Zelanda y la Unión Sud-Africana son las últimas de las colonias inglesas que han adquirido esta libertad, rayana en la independencia y no obstante permanecen adheridas cada día más fielmente a Inglaterra, siendo de todos sabidos que prestaron valioso concurso a esta en el trance de la última guerra mundial.

Ultimamente concedió Inglaterra la autonomía a la isla de Malta, recientemente concertó un tratado con Irlanda, ha resuelto abandonar el régimen de protectorado en Egipto y se anuncia que en breve serán autónomos en la misma metrópoli el País de Gales y Escocia. Ciertamente que no está del todo resuelto el problema de Irlanda, pero firmemente creemos que Inglaterra persistiendo en su alto sentido práctico y espíritu de libertad acabará por solucionar las dificultades que aun subsisten en la Verde Erin, como solucionará también el problema de la India.

Y creemos más, conceptuamos que cuando Inglaterra y sus antiguas colonias constituyan una verdadera Federación, habrá terminado el período constituyente del imperio británico.

## Las garantías constitucionales

El presidente del Consejo de ministros Sr. Sanchez Guerra anunció en la sesión que el Congreso celebró el jueves que se había firmado el Real decreto restableciendo las garantías constitucionales en toda España.

Celebramos esta medida si, como es de esperar, el Gobierno la ha adoptado después de haber comprobado que era innecesaria la suspensión de las garantías, porque esto nos indicaría que el país ha logrado la pacificación de los espíritus tan gravemente alterados en estos últimos tiempos. Pero no aplaudiríamos el restablecimiento de la normalidad constitucional, si en ello hubiese tenido el Gobierno solamente una mira: la de constituir o dar una satisfacción a las izquierdas.

No podemos creer esta última hipótesis. La seriedad de los políticos que forman el Gobierno es para nosotros una garantía de que éste no habrá adoptado la medida de que se trata sin haber antes tomado todos los informes necesarios que hayan podido convencerle de que podía restablecerse la normalidad constitucional sin temor de que esto pudiera influir en la alteración del público sosiego de que afortunadamente disfrutamos ahora en España. Hemos de creer que el Gobierno se habrá podido convencer de que es innecesario a este efecto el mantenimiento del estado excepcional, porque siempre, ante todo



y sobre todo el Poder ha de velar por el mantenimiento de la tranquilidad pública.

El país ha tenido suspendidas las garantías constitucionales durante largo número de meses y no ha protestado de este estado excepcional por estimarlo indispensable para el mantenimiento del orden público.

De lamentar sería que establecida ahora la normalidad constitucional al cabo de poco tiempo fuese necesario acudir nuevamente a la suspensión de las garantías, porque ello significaría un exacerbamiento de las pasiones que no es conveniente para nadie.

Felicitemos, pues, de la vuelta al estado de derecho y hagamos votos por que sea duradero, porque al país no le convence otra cosa más que paz y sosiego como elementos indispensables para su prosperidad y progreso.

### Notas Sportivas

Tarragona F. C. y F. C. Amposta

Los días 25 y 26 se celebraron en el «Stadi Ampostí» los anunciados encuentros entre el notable primer team «Tarragona F. C.» y el primer «F. C. Amposta».

El tiempo desapacible con viento huracanado y lluvia persistente no impidió que asistiera numerosa concurrencia a presenciar el primer partido.

Bajo el arbitraje del Sr. Bofill, de Barcelona, alineáronse los equipos en la forma siguiente:

«Tarragona F. C.», Albiol, Cendrós, Virgili, Porcheras, Solé, Ferraté, Samá, Forés, García, Nolla, Alvarez.

«F. C. Amposta», Adell, Solé, Caballé, Arbó, Catalán, Soriano, Audi, Margalef, Carvallo, Rebull, García J.

Salió el «Tarragona» contra viento apoderándose del balón Catalán, que pasó a Carvallo y este a Rebull, acabando Carvallo con un *shoot* a Kik.

Dominó el «Amposta» salvando Virgili infinidad de *shoots*.

En un ataque muy bien llevado por los azul-grana, Alvarez pasó a Nolla, ésta a García, que salvando a las defensas mandó un tiro sesgado que dió en el poste y se introdujo en la red local.

Reaccionó el «Amposta», pero todos sus esfuerzos se estrellaron ante esos enormes defensas llamados Virgili y Cendrós.

Atacaron los visitantes apoderándose Nolla del balón que, sorteando los obstáculos que se oponían a su paso, pasó a García que *shotó* raso, tirándose Adell como una flecha, pero no pudo pararlo.

Centrada la pelota, de nuevo hubo un avance del «Amposta» muy bien llevado por García J. y Rebull, que pasó a Carvallo marcando este un magnífico y único *goal* para el «Amposta», y así finalizó la primera parte.

En la segunda parte el dominio fué repartido, notándose avances y combinaciones de uno y otro equipo, y en uno de ellos marcó el «Tarragona» el tercer *goal* de un *shoot* de García que paró muy bien Adell, pero Nolla le cargó valientemente y el balón se coló en la red.

El «Amposta» buscó empatar y no lo consiguió por la acertadísima labor de la línea defensiva visitante, y a los pocos momentos terminó el partido.

En el segundo partido el juego fué muy repartido, sucediéndose los ataques contra una y otra puerta. En general dominó el «Amposta», pero lo poco afortunados que estuvieron sus delanteros en el *shoot* y la deficiente labor de su línea defensiva le valió la derrota.

Vencieron los visitantes por 4 a uno. Fueron marcado el primero por Gar-

cía de un buen *shoot*; el segundo, resultado de una inoportuna carga de Albó y Samá, pitando el árbitro y encargándose Albiol de colocarlo en la red, el tercero centro de Alvarez y Albiol, y cuarto, *corner* y rematado por García.

El «Amposta» consiguió el *goal* de honor a un avance de sus interiores mandando Carvallo colosalmente un tiro sesgado que rozó el poste y se coló en la red, cosa que no pudo impedir Roca, a pesar de haberse lanzado de una manera estupenda. Fué el mejor *goal* de la tarde.

\*\*\*

#### Campeonato

Hoy tendrá lugar en Tortosa el primer partido de la segunda vuelta entre el «Dertusa» y el «Imperial» en el campo del Ateneo.

El próximo domingo día 9 se efectuará también en Tortosa y campo del Ateneo el partido entre el «Imperial» y el «Amposta» que hubo de suspenderse por la lluvia.

\*\*\*

#### Para hoy

En el «Stadi Ampostí» tendrá lugar hoy un grandioso partido de *foot-ball* entre el primer team del notable «C. D. Sitgetá» y el primer team del «F. C. Amposta».

La alineación del primero será: Mirabent, Marcé, Peris, Miret, Banqué, Ibáñez, Durán, Vidal I, Sierra, Vidal II y Sabaté.

La del segundo será: Astell, Solé, Caballé, Arbi, Catalá, Soriano, Audi, Margalef, Carvallo, Rebull y García.

Ayer nuestro querido amigo Sr. Carvallo realizó un vuelo en aeroplano desde donde arrojó sobre esta ciudad gran número de prospectos anunciando este partido.

GOAL KIK.

### Sección comercial

Durante la última semana se embarcaron en el puerto de Tarragona 1.367 bacoyes, 445 pipas, 65 medias, 41 cuartos, 8 octavos, 4 bordalesas y 21 barriles de vino, 17.580 kilogramos de aceite; 36 sacos de avellana en grano y 100 en cáscara, 47 cajas de placas para soldar hierro y 758 sacos de heces de vino.

Dicen de Reus que aun cuando no se tienen noticias concretas del tratado de comercio con Francia, hace unos días ha mejorado algo el negocio de los vinos, en los que se nota mayor animación.

### De Agricultura

Los excesivos frios de estos días se dice que han producido daños de consideración en el arbolado, huertos y sembrados.

Estos daños han sido importantes en el Priorato y Reus y su comarca.

Se ha declarado oficialmente la existencia de la enfermedad viruelaovina en los ganados de los terminos de Alcanar y Aldover.

La Estación Olivarera de Tortosa que dirige nuestro distinguido amigo el ilustrado y competente ingeniero don Isidoro Aguiló, ha prestado en el último mes los siguientes servicios:

En el laboratorio se han analizado dos muestras de aceites y ocho de abonos químicos; se han efectuado los estudios sobre los aspectos del sistema Lotrionte en la lucha contra la mosca del olivo, higieanización de los olivares y errores de la poda; se han repartido

numerosas selecciones del Boletín, folletos y hojas divulgadoras y se han evacuado 23 consultas.

Es de notar que algunas de estas últimas proceden de apartados puntos de la Península y si esto es de celebrar porque demuestra que la influencia de la Estación se extiende fuera de esta comarca, es muy de lamentar que nuestros agricultores no sientan mas predilección por utilizar sus servicios.

Lamentanse los olivaderos de las plagas que perjudican la producción del aceite y preciso es reconocer que en general no poseen los medios adecuados para combatirlos, lo cual conseguirían oyendo las enseñanzas y solicitando los servicios de la Olivarera.

## CRÓNICA

En la mañana del miércoles llegó a Tarragona el nuevo Gobernador civil D. Antonio Infante, que se posesionó inmediatamente del mando de la provincia.

Saludamos atenta y respetuosamente a la nueva Autoridad superior civil y nos complacemos en ofrecerle nuestro modesto pero sincero concurso para cuanto redunde en beneficio de esta provincia.

Ayer se celebró en la Casa Consistorial la sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento.

Fueron elegidos: Alcalde, D. Juan Palau Miralles; primer teniente Alcalde, D. Agustín Forcadell Montañés; segundo teniente Alcalde D. Tomás Jornet Subirats; regidor Sindico, D. José Margalef Solá; Sindico suplente, D. José María Solá Pla.

Felicitemos a los expresados señores por su elección y mucho celebraremos que el nuevo Ayuntamiento en su gestión siga en bien de la ciudad la huella trazada por el que acaba de cesar.

En carta que el Alcalde D. Juan Palau ha recibido de nuestro distinguido amigo el celoso Diputado a Cortes por este distrito don Manuel Kindelán, participa este señor que mañana lunes llegará a Tortosa en donde reunirá a sus amigos del distrito y de aquella ciudad para cambiar impresiones acerca de la cuestión del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita y tomar acuerdos en vista de la actitud adoptada por el Diputado por Gandesa Sr. Caballé en este asunto.

El Sr. Palau ha sido invitado a dicha reunión.

Digna de encomio y aplauso es la actitud del Sr. Kindelán preocupandose de este asunto de tan vital interés para los pueblos que representa, y que podían resultar gravemente perjudicados si no se adoptan enérgicas determinaciones.

Percatada la Cámara de Comercio de Tortosa de la importancia y gravedad que para los pueblos interesados en el ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita tiene la proposición de ley presentada por el Sr. Caballé y Goyeneche de que nos ocupamos en otro lugar de este número, en reciente reunión extraordinaria acordó actuar energicamente para lograr se respete el trazado aprobado y se proceda a su inmediata ejecución.

No podemos menos de aplaudir la iniciativa de aquella Cámara, que juzgamos merece el apoyo y concurso de cuantos se preocupan por la prosperidad de estos pueblos de la Ribera del Ebro.

El tiempo durante esta semana ha ofrecido también la característica de una extremada variedad atmosférica habiendo predominado bajas temperaturas.

El frio que hemos sentido estos días ha sido general en toda la Región.

A la hora que escribimos estas líneas y sin duda a consecuencia del cambio de luna, el tiempo tiende a mejorar.

Ha sido nombrado alcalde de real orden de Tarragona, el que hasta ahora ha venido desempeñando dicho cargo por elección de aquel Ayuntamiento, con general aplauso de la ciudad, nuestro particular y distinguido amigo D. Andrés Segura.

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido autorizado el presupuesto de la Diputación provincial de Tarragona para el próximo ejercicio de 1922-23.

Ha fallecido en Tarragona el conocido procurador de los Tribunales y estimado amigo nuestro D. Cayetano de Martí y Lleopart.

Por su caballerosidad y bellas prendas personales el finado se había granjeado muchas simpatías y su muerte ha sido muy sentida.

A su distinguida familia testimoniamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

El presidente de la Sociedad de cazadores de esta ciudad «El Ebro», ha acudido a esta Alcaldía solicitando el nombramiento de un guarda particular jurado, cuya misión será perseguir en este término municipal las infracciones o contravenciones de los preceptos de la vigente ley de Caza.

La brigada municipal se ha dedicado esta semana a la reparación de caminos municipales de este término.

En la Secretaría de este Ayuntamiento están a disposición de los interesados los certificados de libertad de quintas de José Idiarte Estevill, Manuel Mellado Expósito, Jacinto Ferré Lafont, Vicente Ginestra Vicent y Miguel Martí Garrula.

Los interesados podrán recoger dichos documentos en aquella oficina en cualquiera de las horas de despacho.

Ha fallecido en Constantina (Lérida) nuestro distinguido amigo D. Alfonso Piñol y Guzmán de Villoria, cuya muerte ha sido muy sentida entre sus muchas relaciones.

Enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame a su respetable señora madre doña Casimira y demás distinguida familia.

La distinguida señora doña Julia García de Miralles ha dado a luz con toda felicidad una hermosa y robusta niña.

Reciban nuestro más cordial parabien los señores de Miralles, venturosos padres de la recién nacida y también a su abuelo nuestro querido amigo D. Joaquín García, deseando a aquel a muchas prosperidades y largos años de vida.

Ha fallecido en Tarragona a la temprana edad de 45 años el que fué nuestro distinguido amigo D. José Gatell Gatell, abogado fiscal de aquella Audiencia.

El Sr. Gatell empezó su carrera de oficial de Sala de la propia Audiencia en 1904, habiendo desempeñado distintos cargos judiciales y en todos ellos dió pruebas de su espíritu recto y justiciero.

A su desconsolada madre doña Augusta Gatell y a sus afligidas hermanas transmitimos el testimonio de nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

En Tortosa se está trabajando activamente en la restauración de los «Misterios» de la procesión del domingo de Ramos, labor que se efectúa con gran esmero artístico, siendo de esperar con tal motivo que dicha procesión será un verdadero acontecimiento.

El conocido escritor D. Francisco Verge acaba de dar a la estampa la novela titulada «Mariana».

El nuevo trabajo de aquel reputado escritor forma un corto volumen de interesante lectura por su argumento sentimental, y que acrecentará el renombre que su autor ha sabido conquistarse en la república de las letras.

Agradecemos al Sr. Verge el envío de un ejemplar de su trabajo.

Doña Enriqueta Plá y Solé, esposa de nuestro estimado amigo el cartero de esta ciudad D. Ricardo Rebull ha dado a luz un hermoso y robusto niño.

Al recién nacido deseamos largos años de vida y muchas prosperidades y enviamos a sus apreciables padres nuestra efusiva enhorabuena.

En el favorecido cine «Salón Doré» continuará hoy la proyección de la aplaudida película «Huellas perdidas» y de otras cintas dramáticas y cómicas.

Hoy estará de turno la farmacia de don Francisco Ferré, de la calle Mayor.

El lunes último estuvo en esta ciudad el distinguido capitán de artillería D. Carlos de Cifuentes, con el objeto de revistar la Parada de Caballos Sementales del Estado establecida en esta ciudad.

Las cubriciones efectuadas desde 1.º hasta el 31 de Marzo por dichos caballos son las siguientes:

Caballos	Yeguas
Canciller	25
Corpulento	25
Conquistador	23
Trimard	18
<b>Total</b>	<b>92</b>

Van por muy buen camino las negociaciones con Francia para concertar un tratado comercial, creyéndose que será firmado antes del 15 del actual.



# Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas

## SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

DESCONTAMOS EFECTOS SOBRE LA PLAZA.  
 EXPEDIMOS GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO SOBRE ESPAÑA Y EXTRANJERO.  
 APERTURA DE CUENTAS DE CRÉDITO CON GARANTÍA DE VALORES.  
 CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA ABONANDO INTERESES.  
 ADMITIMOS VALORES EN CUENTA CORRIENTE (franco comisión) y DEPÓSITOS.  
 INFORMACIONES FINANCIERAS.

**Casa Central: Apartado de Correos núm. 12 - Teléfono 16 - Telegramas y telefonemas: Localbank.**

**Sucursal en Vinaroz: Teléfono 72.**

# Sastrería NON-PLUS-ULTRA

## ESTEBAN BAIGES

PORTAL DE JESUS, 1. - REUS  
 Inmenso surtido en trajes de alta novedad para la presente temporada de invierno. Clases especiales en cheviots, nueltons y estambres. Especialidades exclusivas en gabardinas y géneros para abrigos.

REPRESENTANTE EN AMPOSTA: José María Agramunt

## Baldomero Beltrán

Cajas de cartón Sellos de goma y metal  
 Placas esmaltadas Carpetas de todos tamaños  
 Barnizado de mapas Rosa, 5 y Oliver, 10  
 Otros artículos similares

## TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

## IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERÍA : OBJETOS DE ESCRITORIO LIBROS RAYADOS.  
 SELLOS GOMA Y METAL PLACAS ESMALTADAS CINTAS  
 PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

## JOAQUIN LOPEZ

PUENTE PIEDRA, 1. - TORTOSA

## GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA  
 Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

## JOAQUIN PAFILA, Instalador Electricista

Instalaciones completas de luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Motores, Dinamos, Estufas, Cocinas, Transformadores y todo lo concerniente al ramo de electricidad por importante que sea.

Proyectos y presupuestos gratis Precios reducidos  
 Santo Domingo 5, 1. - TORTOSA - San Isidro, 2, 1. - AMPOSTA

# COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

dirigido por

## Don Juan Llanes Castellá

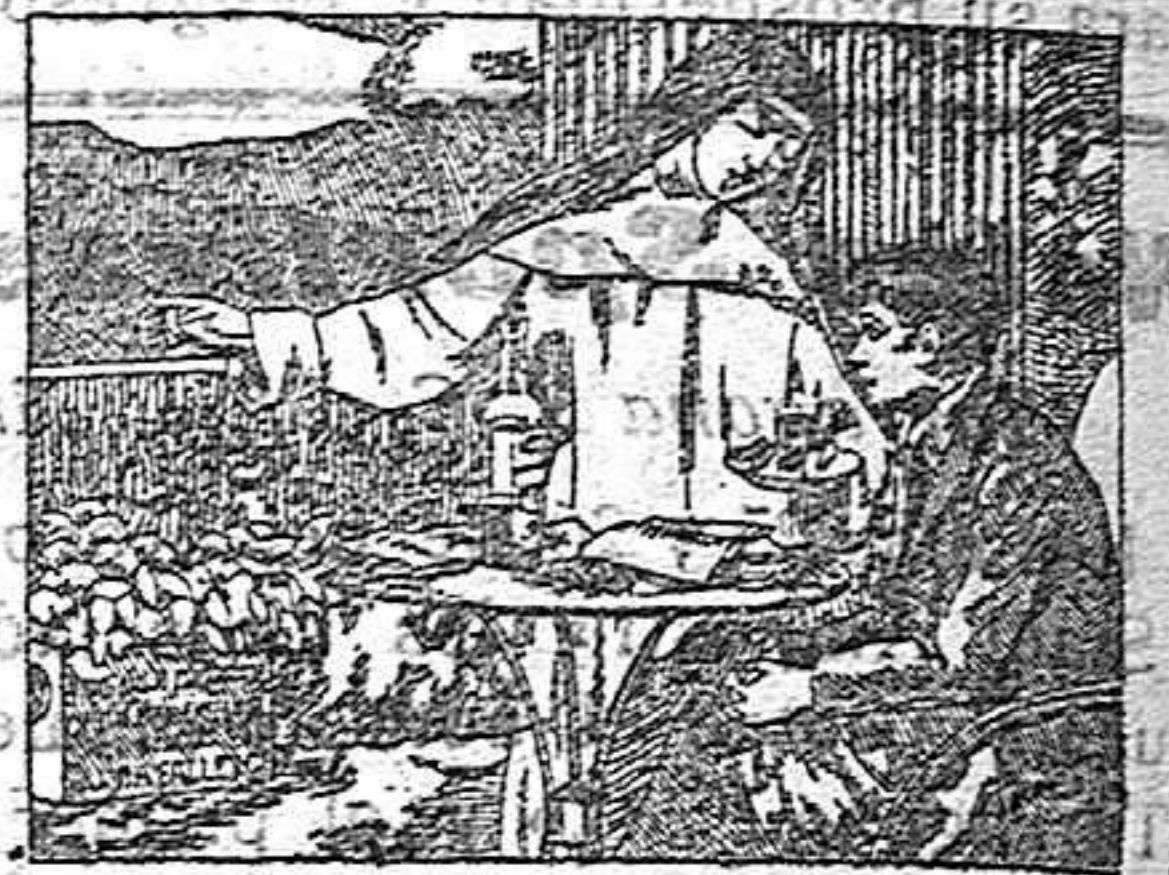
REAPERTURA DE CLASES: 1.º Septiembre

Clase de niños De 8 a 11 y de 2 a 5	Clase especial para señoritas, de 11 a 13 Contabilidad - Dibujo - Francés - Preparación para la carrera del Magisterio	Se admiten interinos desde 75 pesetas mensuales. Recomendados y medio internos a precios módicos.
--	---	--

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral. TORTOSA

# BODEGAS BATALLE

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUER, S. EN C.  
 PASO DE COLON, 11 - BARCELONA  
 Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Morfles, Rancios, etc. etc.  
 ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:



VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLE"  
 ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES  
 Mas de quinientos certificados de eminencias medicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor. - Tambien se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los mas renombrados cafes y restaurantes.  
 De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella; y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes. Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. - MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. - AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS

# GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM  
 PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. - Magnificas habitaciones con baño y watercloset. - Calefacción central. - Situado en el mejor sitio de Reus. - Teléfono interurbano núm. 29. - Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

# CHAMPAN LUMEN

VINOS FINOS DE RIOJA  
 COÑAC "FARO" elaborado en las importantes BODEGAS BILBAINAS

De venta en los principales establecimientos.  
 REPRESENTANTE: Eleuterio Sanchis Amposta

# "La Cerámica del Ebro"

## Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado  
 Carretera de San Carlos

Teléfono 68 AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINARÓZ: EN SANTA BÁRBARA: Francisco Vaquer, marmolista. José Curto, maestro albañil.

## LOS JABONES MARCA VENUS

SON LOS MEJORES

Fabricantes: S. DI H. BOCCARA ET FILS

Se desean agentes serios y activos en todas partes. Descuentos especiales para las tiendas.

Juan Torné Agente de Aduanas y Consignatario de vapores. - Transportes marítimos y terrestres. - Lloyd's Sub Agent. - San Carlos de la Rápita. (Puerto de los Alfaques). - Teléfono 2

## La Valenciana

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 3 AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.